

Barranquilla D.E.I.P., Mayo del 2024

Dra.
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **PATRICIA BEATRIZ ESCOBAR ACOSTA**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° **22545398** para “...**DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN A LA SALUD MENTAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA**”

La referida propuesta ha sido revisada por la oficina de la Secretaría Distrital de Salud, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con **PATRICIA BEATRIZ ESCOBAR ACOSTA** por valor de **\$16000000**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor(a) **PATRICIA BEATRIZ ESCOBAR ACOSTA**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



STEPHANIE PAOLA ARAUJO BLANCO
Secretaria Distrital de Salud